ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA OPERADORA DE TURISMO REKALDE RAMOS & VALLEJO CIA. LTDA. DE 31 DE MARZO DE 2017

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo de 2016, todos los socios de la Compañía OPERADORA DE TURISMO REKALDE RAMOS & VALLEJO CIA. LTDA., se reúnen bajo los requisitos de Ley; las deliberaciones de la Junta se mencionan a continuación:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales refiere la información que a continuación se detalla:

1.- DENOMINACIÓN.-

OPERADORA DE TURISMO REKALDE RAMOS & VALLEJO CIA. LTDA.

2.- LUGAR Y FECHA DE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.-

En la ciudad de Quito, con fecha 31 de marzo de 2017, se inicia desde las diecisiete horas la Junta General Ordinaria Universal de Socios, en las oficinas de la Compañía ubicada en Av. Shyris N41-151 e Isla Floreana de esta ciudad de Quito.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO.-

En calidad de Presidente de la Junta General Universal actúa el Sr. Pedro Pablo Ramos Ávila y actúa como secretaria la señora Macarena Beatriz Rekalde Molina.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM.-

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL TOTAL	PORCETANTAJE DE PARTICIPACIÓN
Pedro Pablo Ramos Ávila	$ 134	$ 134	134	$ 134	33.33 %
Macarena Beatriz Rekalde Molina	$ 134	$ 134	134	$ 134	33.33 %
Gisela Alexandra Vallejo Porras	$ 134	$ 134	134	$ 134	33.33 %
TOTAL	**$ 402**	**$ 402**	**404**	**$ 402**	**100%**

La Señorita Gabriela Yesid Vallejo Porras comparece a la presente Junta General en representación de la señora Gisela Alexandra Vallejo Porras, facultada mediante poder especial el cual se entrega en copia para que se adjunte al expediente correspondiente.

5.- ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS.-

La señora Gerente General se ha permitido comunicar a los socios para que asistan el día de hoy, a la reunión de Junta General Ordinaria Universal de OPERADORA DE TURISMO REKALDE RAMOS & VALLEJO CIA. LTDA., para tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de gerencia del ejercicio económico 2016;
2. Conocimiento y aprobación de los balances del ejercicio económico 2016;
3. Distribución de utilidades del ejercicio económico 2016.

El señor Presidente, una vez que ha constatado que se halla presente el cien por ciento del Capital Social, acogiéndose a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, declara esta Junta General como Universal, siempre que los socios resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden del día propuesto por la señorita Presidenta de la Junta.

Los socios consideran este punto y por unanimidad deciden instalarse en Junta General Universal Ordinaria.

6.- PROPUESTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-

6.1.- Conocimiento y aprobación del informe gerencia del ejercicio económico 2016.-

La Gerente General ha enviado su informe de actividades de la compañía el cual se procede a dar lectura, en él se relatan los resultados del ejercicio económico del año 2016 y de las políticas tomadas por la compañía. Luego de una pequeña deliberación, el informe del Gerente General y sus recomendaciones son aprobados por unanimidad de los socios.

Votos a favor	402
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

6.2.- Conocimiento y aprobación de los balances del ejercicio económico 2016.-

Se procede a dar lectura del informe de las cuentas y balances de la compañía del ejercicio económico del año 2016. Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para dicho ejercicio económico y se expresa que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del mencionado ejercicio económico, ha sido elaborado con base a los principios de la contabilidad generalmente aceptados y a las NIFF´S. Concluida la lectura del informe y después de haberse hecho los análisis del caso, los socios resuelven aprobarlo por unanimidad el informe de las cuentas y balances del ejercicio económico del año 2016.

Votos a favor	402
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

6.3.- Distribución de utilidades del ejercicio económico 2016.-

Se expone a los socios que el resultado del ejercicio económico del año 2016 ha arrojado una utilidad neta de USD 13.797,15 (Trece mil setecientos noventa y siete Dólares de los Estados Unidos de América con quince centavos), y propone a los socios que dicha utilidad no sea repartida sino que se mantenga en la compañía para una futura recapitalización. La moción es brevemente analizada y es aprobada por unanimidad de los socios.

Votos a favor	402
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

7.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.-

Por no haber otro punto a tratar, el señor Presidente concede unos minutos de receso para la elaboración del Acta de Junta General Ordinaria Universal Extraordinaria, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios presentes que representan el 100% del capital social de la compañía. Queda clausurada la Junta General siendo las 17:20. f) Macarena Beatriz Rekalde Molina, Secretaria de la Junta General- Socia; Pedro Pablo Ramos Ávila como Presidente Ad-Hoc de la Junta General; y, Gabriela Yesid Vallejo Porras en representación de la señora Gisela Alexandra Vallejo Porras, Socia.
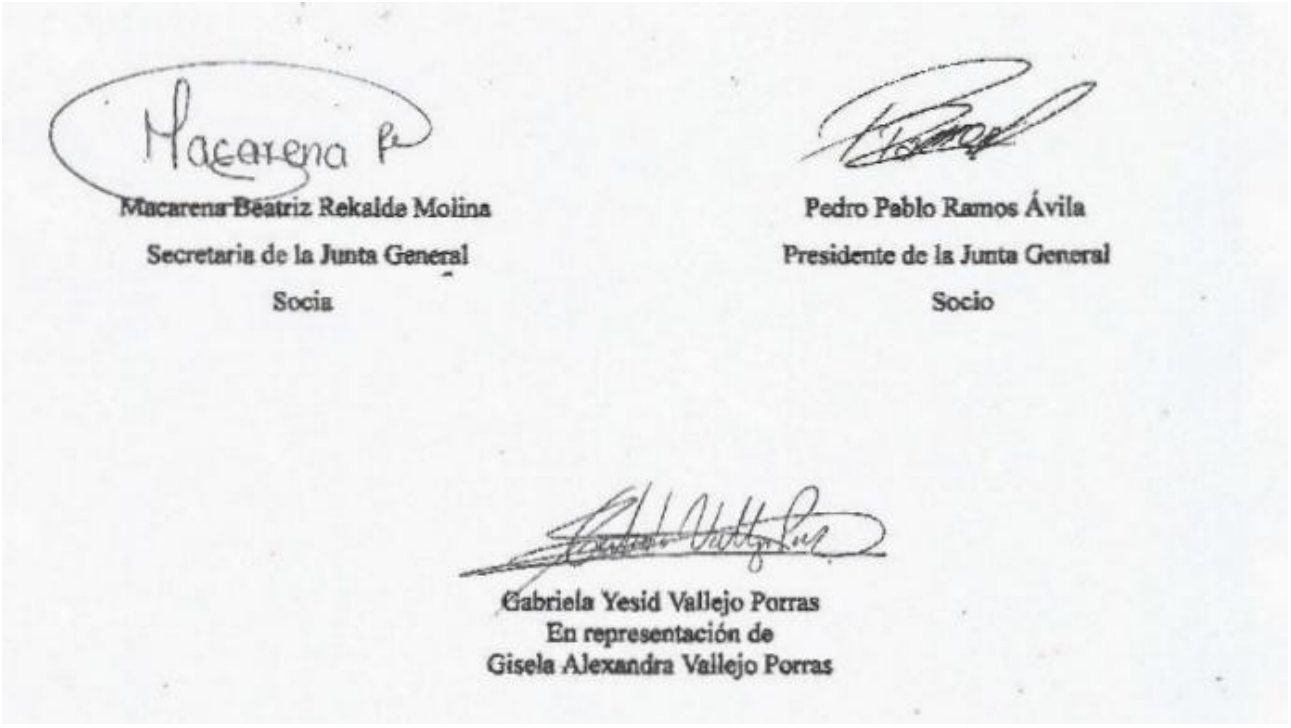
Quito, 31 de marzo de 2017